



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 4

Fecha: Marzo 18 de 2026

Código: GAL F37

INVITACIÓN PRIVADA No. 013 DE 2026

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS BOMBAS, MOTORES, TABLEROS ELECTRÓNICOS DE MANDO Y EQUIPOS DE TRABAJO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE COMPONE EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES, PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE ESTOS SISTEMAS LOS CUALES SON OPERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA — EMSERCHÍA E.S.P.
---------	--

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día diecinueve (19) de junio de 2026, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 013 de 2026.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 013 de 2026, en la Página Web del www.secop.gov.co Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la Invitación Privada No. 013 de 2026 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) oferta.

PROPONENTE	NIT.
BYM INGENIERIA S.A.S.	900140595-5

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en el Invitación Privada No. 013 de 2026.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE 1: BYM INGENIERIA S.A.S.					
DOCUMENTO	CUMPLE	DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X			2 - 3	
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes, contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X			4 - 17	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X			21	



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS

Versión: 4

Fecha: Marzo 18 de 2026

Código: GAL F37

PROPONENTE 1: BYM INGENIERIA S.A.S.

DOCUMENTO	CUMPLE	DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Fotocopia de la Liberta Militar.	X			Documento sin foliar.	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X			20	
Declaración de bienes y rentas, en caso de ser declarante de Renta, debe allegar Formato 110 DIAN, de la última declaración de renta.	X			17	El número de folio esta repetido.
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X			19	Observación: El proponente debe allegar recibo de pago de la póliza de seriedad de la oferta. SUBSANA DOCUMENTO
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X			18 y 22 – 27	
Declaración Juramentada de Inhabilidades e Incompatibilidades	X			28	
Compromiso de Transparencia.	X			30 - 32	
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P.,	X			29	



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS

Versión: 4

Fecha: Marzo 18 de 2026

Código: GAL F37

PROPONENTE 1: BYM INGENIERIA S.A.S.

DOCUMENTO	CUMPLE	DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
expedido por el representante legal y/o persona natural.					
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X			33 y 39	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X			34	Observación: El proponente debe allegar Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente, del Representante legal de la sociedad. SUBSANA DOCUMENTO
Certificado de Antecedentes Judiciales	X			36 y 38	
Certificado de Medidas Correctivas.	X			35 y 37	
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar. El proponente deberá contener en el RUP siguientes códigos. 72154400 72151800	X			41 - 109	
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X			110 - 114	
Certificado de Deudores Morosos REDAM.	X			115	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **BYM INGENIERIA S.A.S.**, identificada con Nit. 900.140.595-5, representada legalmente por el señor **BERNARDO RAMIREZ GARAVITO** identificado con C.C. No. 3.108.449 expedida en Nocaima, **CUMPLE** los **REQUISITOS JURÍDICOS** y en consecuencia **HABILITA JURIDICAMENTE**.



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 4

Fecha: Marzo 18 de 2026

Código: GAL F37

CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:

PROponente 1: BYM INGENIERIA S.A.S.

INDICADOR	BYM INGENIERIA			OBSERVACIONES	
	BYM INGENIERIA		Resultado		CUMPLE C
	VALOR	%			NO CUMPLE NC
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación." RESULTADO	5,152,449,159		5,152,449,159	C	El índice de liquidez debe ser igual o mayor a ocho(≥ 8)
396,718,441	100%	396,718,441			
			12.99		>= 8.00
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.= Pasivo Total/Activo Total "Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación." RESULTADO	3,172,224,468		3,172,224,468	C	El índice de endeudamiento debe ser igual o menor al cero punto siete (≤ 0.7)
5,554,325,977	100%	5,554,325,976			
			56.11%		<= 0.7
CAPITAL DE TRABAJO CT= Activo corriente - Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capital de trabajo del total de los integrantes" RESULTADO	5,152,449,159		5,152,449,159	C	El Capital de Trabajo debe ser Igual o Superior al Cien por ciento 100% del presupuesto oficial.
396,718,441	100%	396,718,441			
			4,755,730,718.00		>= 100%
				Presupuesto Oficial	\$ 374,724,355.00

2. REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

El oferente deberá acreditar la capacidad financiera mínima requerida para participar en el proceso: La evaluación financiera de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme.

INDICADOR FINANCIERO	EXIGIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual 8
Índice de Endeudamiento	Menor o igual al 0.7
Capital de Trabajo	Igual o mayor al 100% del presupuesto oficial

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **BYM INGENIERIA S.A.S.**, identificada con Nit. 900.140.595-5, representada legalmente por el señor **BERNARDO RAMIREZ GARAVITO** identificado con C.C. No. 3.108.449 expedida en Nocaima, **CUMPLE** los requisitos financieros y en consecuencia **HABILITA FINANCIERAMENTE**.

2. EXPERIENCIA GENERAL:

El oferente deberá acreditar una experiencia en el mercado mayor o igual a (10) diez años, a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o si es persona natural, acreditando este tiempo de experiencia general con la matrícula profesional y el certificado de vigencia de la misma. Entendida como la experiencia del proponente derivado del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora y/o constructora.

En caso de que la oferta sea presentada por un oferente plural (consorcio y/o unión temporal), la experiencia general en el mercado deberá ser acreditada por cada uno de los integrantes.

El proponente deberá acreditar experiencia general, en la ejecución de (1) un contratos terminados y liquidados en los últimos 5 años anteriores al cierre del presente proceso que estén inscritos en el RUP, cuyo objeto esté relacionado con el objeto del presente proceso y cada uno debe estar inscrito en los siguientes códigos:



**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS**

Versión: 4

Fecha: Marzo 18 de 2026

Código: GAL F37

Segmento	Familia	Clase	Producto
72	15	18	00
72	15	44	00
72	15	15	00

N°	Proponente/consorciados	N° años	No. De matricula	Folios	Documento de acreditación
1	BYM INGENIERÍA S.A.S	19 años y 3 meses.	01686434 22 de marzo de 2007	004 -017	Certificado de existencia y representación legal

Numero de Contrato	Objeto	RUP	Códigos RUP	Observación
Contrato N° 065 - 2025 Contratante: Empresa de Servicios Públicos de Chia. EMSERCHIA E.S.P	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS BOMBAS, MOTORES, TABLEROS ELECTRÓNICOS DE MANDO Y EQUIPOS DE TRABAJO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE COMPONE EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES, PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE ESTOS SISTEMAS LOS CUALES SON OPERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA. EMSERCHIA E.S.P	Consecutivo o del reporte del contrato ejecutado N° 61 del RUP	72151800 72154400 72151500	CUMPLE

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proponente deberá acreditar experiencia específica, en la ejecución de 2 (dos) contrato (s) terminado (s) y liquidado (s) en los últimos 5 (cinco) años anteriores al cierre del presente proceso que esté inscrito en el RUP, cuyo objeto esté relacionado con el objeto del presente proceso.

La suma de los contratos aportados debe tener un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

Este contrato deberá tener inscritos los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC del RUP hasta el tercer nivel descritos a continuación:

Segmento	Familia	Clase	Producto
72	15	11	00
72	15	44	00
40	15	17	00

Documentación para acreditación de experiencia:

Copia del contrato y/o acta de recibo final del contrato y/o Acta de liquidación y/o certificación expedida por la entidad contratante donde se puedan verificar los siguientes datos:

- a) Nombre del Contratante.
- b) Nombre del Contratista.
- c) Objeto del contrato.
- d) Lugar de ejecución.
- e) Fecha de inicio del contrato.



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 4

Fecha: Marzo 18 de 2026

Código: GAL F37

- f) Fecha de terminación del contrato: Estos contratos deberán estar terminados y liquidados antes de la fecha de apertura del presente proceso contractual.
- g) Valor ejecutado del contrato.

NOTA 1: La comparación se realizará en SMMLV correspondientes a la fecha de terminación de los contratos acreditados.

NOTA 2: Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad Contratante (Copia del contrato y/o acta de recibo final de obra y/o certificación y/o acta de liquidación del contrato).

NOTA 3: Para el caso de contratos acreditados en moneda extranjera el valor se determinará de acuerdo con la TRM de la fecha de terminación del contrato.

NOTA 4: No se aceptarán subcontratos.

Nota 5: Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia específica haya sido ejecutado en consorcio o unión temporal, el valor a considerar será el registrado en el RUP, o documento válido en caso de que el integrante no esté obligado a RUP, para la acreditación de experiencia multiplicada por el porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes

Nota 6: En caso de presentarse en consorcio o unión temporal, todos los integrantes deben aportar experiencia (general o específica).

TIPO DE CONTRATO Y CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	Valor del Contrato	códigos UNSPSC	OBSERVACIÓN
Contrato N° 065 - 2025 Contratante: Empresa de Servicios Públicos de Chia. EMSECHIA E.S.P	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS BOMBAS, MOTORES, TABLEROS ELECTRÓNICOS DE MANDO Y EQUIPOS DE TRABAJO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE COMPONE EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES, PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE ESTOS SISTEMAS LOS CUALES SON OPERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA. EMSECHIA E.S.P	Valor Ejecutado: \$ 265.882.587.02 SLMMV: 186.78	40151700 72151100 72154400	<u>CUMPLE</u>
Contrato N° 047- 2022 Contratante: Empresa de Servicios Públicos de Chia. EMSECHIA E.S.P	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS BOMBAS, MOTORES, TABLEROS ELECTRÓNICOS DE MANDO Y EQUIPOS DE TRABAJO INCLUYE MANO DE OBRA.	Valor Ejecutado: \$ 249.158.630 SLMMV: 249.16	40151700 72151100 72154400	<u>CUMPLE</u>



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 4

Fecha: Marzo 18 de 2026

Código: GAL F37

Nota: Una vez verificado los documentos allegados por el proponente se evidencia que la suma de los presupuestos expresados en SMMLV supera el 100% del presupuesto oficial de la presente invitación expresado en SMMLV.

CONSIDERACIONES PARA LA VERIFICACIÓN DEL PERSONAL REQUERIDO

Anexo a la oferta técnica deberá presentarse el personal mínimo requerido para el desarrollo de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS BOMBAS, MOTORES, TABLEROS ELECTRÓNICOS DE MANDO Y EQUIPOS DE TRABAJO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE COMPONE EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES, PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE ESTOS SISTEMAS LOS CUALES SON OPERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA — EMSERCHÍA E.S.P.**, personal que debe cumplir los siguientes perfiles:

4.1 Consideraciones para la verificación del personal requerido (Si aplica)

Describir en el cuadro que aparece a continuación las exigencias del personal requerido, atendiendo la naturaleza del contrato.

PERSONAL REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS	OBSERVACIONES
Personal Requerido 3 Cantidad: (3)	PERFIL: Bachiller DEDICACIÓN: Según el requerimiento de la ejecución de actividades de mantenimiento que sean coordinadas con el supervisor del contrato. FUNCIONES: Asistir en actividades de mantenimiento a los técnicos e ingenieros que ejecutan actividades de mantenimiento	Certifica BACHILLER (Ángel Rafael Cervantes Contina) con título de Bachiller Académico con Profundización en informativa del la Institución educativa Pio XII. <u>CUMPLE</u> Certifica BACHILLER (Edison Fernando Rueda Ramírez) con Título de Bachiller Académico de la Institución Educativa Departamental San Gabriel. <u>CUMPLE</u> Certifica BACHILLER (Dilan Eduardo Gil Rodríguez) con Título de Bachiller Académico de la Institución Educativa Departamental San Gabriel <u>CUMPLE</u>

Para la verificación del **PERSONAL MÍNIMO HABILITANTE**, el proponente deberá allegar con la oferta la hoja de vida del profesional propuesto, fotocopias de los diplomas o actas de grado, soporte de la experiencia específica, cédulas de ciudadanía y la tarjeta profesional según aplique, carta de compromiso firmada y demás documentos solicitados para cada profesional.

El personal dependerá administrativamente del contratista y no tendrá vínculo laboral con la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P. No obstante, la Empresa se reserva el derecho de solicitar el retiro o remplazo del que considere no apto o que con sus actuaciones atente contra la buena relación con la Empresa, la comunidad, o cause algún impacto negativo al medio ambiente.

NOTA 1: En caso de que los profesionales propuestos no cumplan con el perfil mínimo antes señalado, el proponente se considerará **NO CUMPLE y su oferta será rechazada.**

NOTA 2: En el evento en que las certificaciones no contengan toda la información solicitada, el proponente debe anexar el contrato con acta de recibo final y de ser necesario el acta de liquidación del mismo, de tal forma que la información no contenida en la certificación se complemente con el contenido de dichos documentos.

Las certificaciones que acrediten la experiencia del personal propuesto se considerarán expedidas bajo gravedad de juramento.



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 4

Fecha: Marzo 18 de 2026

Código: GAL F37

Las certificaciones firmadas por el mismo personal profesional propuesto, es decir, los autos certificaciones, **no serán tenidas en cuenta.**

Además de los contratos y las certificaciones o demás documentos que acreditan la experiencia del personal propuesto, el proponente deberá adjuntar, los siguientes documentos por cada persona propuesta:

- Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente.
- Copia del acta de grado o diploma de título profesional
- Copia del acta de grado o diploma de postgrado
- Copia del documento de homologación de los títulos obtenidos en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
- Carta de compromiso de cada personal propuesto debidamente suscrita, en la que además se declare bajo la gravedad de juramento, que la matrícula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas.

NOTA 3: La experiencia para el ejercicio de las profesiones de la ingeniería, sus profesiones afines y sus profesiones auxiliares, solo se contabilizará después del otorgamiento de la matrícula profesional o del certificado de inscripción profesional respectivamente. Para las demás profesiones a partir del otorgamiento del respectivo título.

Para acreditar la experiencia del personal, se deben anexar certificación y/o el contrato que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Ser expedidas por los contratantes
- b) Señalar el objeto del contrato
- c) Indicar fecha de inicio y terminación del contrato
- d) Indicar nombre, dirección y teléfono del contratante
- e) El cargo ocupado dentro del contrato.

EMSERCHIA E.S.P., verificará que cada persona cumpla con los requisitos mínimos exigidos de formación académica y experiencia y que los mismos estén debidamente soportados por los documentos solicitados.

EMSERCHIA E.S.P., podrá solicitar aclaraciones a los documentos que acreditan la experiencia de los profesionales y personal propuesto, siempre y cuando con las mismas no se mejore la oferta en sus aspectos ponderables.

NOTA 4: Se determina la independencia de cada uno de los cargos solicitados en este numeral, por lo cual no se podrá presentar el nombre de un profesional para más de un cargo.

NOTA 5: Si por alguna razón, una o varias de las personas propuestas no pueden participar en el proyecto, su remplazo está sujeto a la autorización previa y escrita del supervisor del contrato, por consiguiente, el contratista someterá a consideración, con suficiente antelación a la supervisión la Hoja (s) de Vida de las sustituciones propuestas, quienes deberán cumplir con los requisitos requeridos en la presente invitación.

NOTA 6: Si durante el contrato se requiere cambios de personal, esta situación deberá ser sometida a aprobación de la Entidad.

DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL:

Para la ejecución de los trabajos descritos, el CONTRATISTA debe poner a disposición de las actividades el personal mínimo necesario descrito en este documento, sin embargo, el contratista podrá ejecutar las actividades con un equipo de trabajo mayor al mínimo siendo esta su responsabilidad.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **BYM INGENIERIA S.A.S.**, identificada con Nit. 900.140.595-5, representada legalmente por el señor **BERNARDO RAMIREZ GARAVITO** identificado con C.C. No. 3.108.449 expedida en Nocaima, **CUMPLE** los requisitos técnicos y en consecuencia **HABILITA TÉCNICAMENTE.**



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 4

Fecha: Marzo 18 de 2026

Código: GAL F37

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez se determine las propuestas hábiles, se procederá a calificarlas de conformidad con los siguientes criterios de CALIFICACIÓN, sobre un total máximo de 100 puntos:

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Experiencia específica del contratista	40
2	Propuesta económica	40
3	Servicios Adicionales	20
TOTAL		100

1.1. Experiencia Certificada:

Se tendrán en cuenta el aporte de las certificaciones que den cuenta de la experiencia, idoneidad, trayectoria y del cumplimiento, conforme al siguiente cuadro:

EXPERIENCIA CERTIFICADA	PUNTAJE
Si acredita Certificaciones de Contratos terminados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso.	40 PUNTOS
Si presenta 2 Certificaciones de Contratos durante, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso.	20 PUNTOS
Si presenta 1 Certificaciones de Contratos Cumplidos, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso.	10 PUNTOS

EVALUACIÓN PROPONENTE 1: BYM INGENIERIA S.A.S

TIPO DE CONTRATO Y CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	Valor del Contrato	PUNTAJE A OTORGAR	PUNTAJE OTORGADO
Contrato N° 065 - 2025 Contratante: Empresa de Servicios Públicos de Chia. EMSERCHIA E.S.P	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS BOMBAS, MOTORES, TABLEROS ELECTRÓNICOS DE MANDO Y EQUIPOS DE TRABAJO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE COMPONE EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES, PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE ESTOS SISTEMAS LOS CUALES SON OPERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA. EMSERCHIA E.S.P	Valor Ejecutado: \$ 265.882.587.02 SLMMV: 186.78	20 puntos	20 puntos



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 4

Fecha: Marzo 18 de 2026

Código: GAL F37

TIPO DE CONTRATO Y CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	Valor del Contrato	PUNTAJE A OTORGAR	PUNTAJE OTORGADO
Contrato N° 047-2022 Contratante: Empresa de Servicios Públicos de Chia. EMSEERCHIA E.S.P	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS BOMBAS, MOTORES, TABLEROS ELECTRÓNICOS DE MANDO Y EQUIPOS DE TRABAJO INCLUYE MANO DE OBRA.	Valor Ejecutado: \$ 249.158.630 SLMMV: 249.16		

Nota: una vez validada la información entregada por el proponente se identifica el cumplimiento de los requerimientos realizados en el numeral 1.1. **EXPERIENCIA CERTIFICADA** en el capítulo de **CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**, por lo cual se asignan **20 puntos**.

1.2. Propuesta Económica:

Se otorgarán 40 puntos a la propuesta más favorable, esto es, aquella que cumpla las condiciones técnicas requeridas, que presente mayores beneficios para la empresa y que sea la económicamente más favorable.

PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE
Primer Lugar	40 PUNTOS
Segundo Lugar	20 PUNTOS
Tercer Lugar	10 PUNTOS

EVALUACIÓN PROPONENTE 1: BYM INGENIERIA S.A.S

El proponente allega el siguiente listado anexo a la propuesta económica:

BYM INGENIERÍA S.A.S		PROPUESTA N° 26232		
CIUDAD:	CHIA			
FECHA:	20/05/2026			
SEÑORES:	EMSEERCHIA	NIT:	900,140,595-5	
PROYECTO:	MANTENIMIENTO ALCANTARILLADO	UBICACIÓN:	CRA 13 #9B - 51	
CONTACTO:	ING JOHANA SALAZAR	CORREO:	valvulasyaccesoriosbym@gmail.com	
CORREO:	profesionalptar2@emserchia.gov.co	CIUDAD:	CAJICA	
TELÉFONO:		CEL:	312 577 4174	
	ESTRUCTURA/EQUIPOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO + IVA
PTAR 2				
CAMARA DE GRUESOS				
COMPUERTA DESLIZANTE DE 42"	1	\$	1,780,000.00	\$ 2,118,200.00
CUCHARA BIVALVA HIDRÁULICA CAPACIDAD 500 LT	1	\$	13,950,000.00	\$ 16,600,500.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO PUENTE GRÚA CUCHARA BIVALVA	1	\$	850,000.00	\$ 1,011,500.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO POLISPASTO Y DIFERENCIAL DE CUCHARA BIVALVA	1	\$	450,000.00	\$ 535,500.00
REJILLA DESLIZANTE	1	\$	1,850,000.00	\$ 2,201,500.00
EBAR PTAR 2				
CANASTA DE GRUESOS	1	\$	650,000.00	\$ 773,500.00
JUEGO VÁLVULA ANTIRRETORNO, UNIÓN AUTOPORTANTE Y VÁLVULA DE CORTE DE 20"	1	\$	650,000.00	\$ 773,500.00



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 4

Fecha: Marzo 18 de 2026

Código: GAL F37

LÍNEA DE IMPULSIÓN				
DESARENADOR				
COMPUERTA TIPO GUILLOTINA STOP LOG 32X48	1	\$	450,000.00	\$ 535,500.00
COMPUERTA TIPO GUILLOTINA STOP LOG 40X40	1	\$	450,000.00	\$ 535,500.00
COMPUERTA DESLIZANTE DE 28"	1	\$	450,000.00	\$ 535,500.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO PUENTES BARREDORES CANALES DESARENADORES	1	\$	1,250,000.00	\$ 1,487,500.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO BARREDORES LONGITUDINALES – DESARENADORES #1 Y #2	1	\$	1,250,000.00	\$ 1,487,500.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO BARREDORES LONGITUDINALES – DESARENADORES #1 Y #3	1	\$	8,250,000.00	\$ 9,817,500.00
SEDIMENTADOR PRIMARIO				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO PUENTE DE BARRIDO LONGITUDINAL CANAL DERECHO E IZQUIERDO	1	\$	450,000.00	\$ 535,500.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO TABLERO DE CONTROL DE CADA PUENTE DE BARRIDO	1	\$	450,000.00	\$ 535,500.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO TABLERO DE CONTROL DE PURGAS TANQUE PRIMARIO	1	\$	450,000.00	\$ 535,500.00
VÁLVULA DESLIZANTE DE 20"	1	\$	450,000.00	\$ 535,500.00
VÁLVULA DESLIZANTE DE 27"	1	\$	450,000.00	\$ 535,500.00
JUEGO VÁLVULA ANTI-RETORNO Y VÁLVULA DE CORTE DE 4"	1	\$	2,850,000.00	\$ 3,391,500.00
SEDIMENTADORES SECUNDARIOS				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO PUENTE DE BARRIDO LONGITUDINAL	1	\$	1,250,000.00	\$ 1,487,500.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PUENTE DE BARRIDO LONGITUDINAL	1	\$	4,850,000.00	\$ 5,771,500.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO TABLERO DE CONTROL DE CADA PUENTE DE BARRIDO	1	\$	450,000.00	\$ 535,500.00
VÁLVULA DE CIERRE Y APERTURA POR SEDIMENTADOR	1	\$	1,250,000.00	\$ 1,487,500.00
CASETA FILTRO BANDA				
COMPUERTA DESLIZANTE 63"	1	\$	1,750,000.00	\$ 2,082,500.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO BOMBA DE CAUDAL DE LAVADO MESA ESPESADORA (BARMESA PS1½-15)	1	\$	3,500,000.00	\$ 4,165,000.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA DE CAUDAL DE LAVADO MESA ESPESADORA (BARMESA PS1½-15)	1	\$	5,800,000.00	\$ 6,902,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE PLANTA DE SERVICIO (4 FILTROS, 2 BOMBAS DE SERVICIO HIDRONEUMÁTICO)	1	\$	1,850,000.00	\$ 2,201,500.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO SISTEMA DE PLANTA DE SERVICIO (4 FILTROS, 2 BOMBAS DE SERVICIO HIDRONEUMÁTICO)	1	\$	7,250,000.00	\$ 8,627,500.00
CÁMARA DE EXCESOS				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO BOMBA PARA LODOS DIGERIDOS A FILTRO BANDA BARNER AE-4-100	1	\$	2,200,000.00	\$ 2,618,000.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA PARA LODOS DIGERIDOS A FILTRO BANDA BARNER AE-4-101	1	\$	5,450,000.00	\$ 6,485,500.00
TANQUE DE CONTACTO				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO BARNES CENTRÍFUGA EN ACERO INOXIDABLE	1	\$	3,500,000.00	\$ 4,165,000.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO BARNES CENTRÍFUGA EN ACERO INOXIDABLE	1	\$	5,800,000.00	\$ 6,902,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO BOMBA DE CLORACIÓN	1	\$	1,250,000.00	\$ 1,487,500.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA DE CLORACIÓN	1	\$	1,850,000.00	\$ 2,201,500.00
TABLERO DE CONTROL BOMBAS DE CLORACIÓN	1	\$	250,000.00	\$ 297,500.00
CAMBIO DE SISTEMA DE LECHOS FILTRANTES (SISTEMA DE FILTRACIÓN DE AGUA PARA SERVICIOS)	1	\$	4,500,000.00	\$ 5,355,000.00
SUBESTACIONES ENERGÍA				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERADOR EN CASO DE EMERGENCIA 700 KVA MOTOR	1	\$	1,850,000.00	\$ 2,201,500.00



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 4

Fecha: Marzo 18 de 2026

Código: GAL F37

DOOSAN DP180LA GENERADOR LEES LA4D				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERADOR EN CASO DE EMERGENCIA 1160KVA MOTOR CUMMINS KTA38- G2A GENERADOR LEEGA LA7720	1	\$	2,850,000.00	\$ 3,391,500.00
DESMONTAJE Y MONTAJE TEJADO	1	\$	3,480,000.00	\$ 4,141,200.00
ESTACION DE BOMBEO AGUA RESIDUAL CATALUÑA				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTACIÓN CATALUÑA	1	\$	1,016,500.00	\$ 1,209,635.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTACTOR 15 AMP	1	\$	792,870.00	\$ 943,515.30
SUMINISTRO E INSTALACIÓN RODAMIENTO BOMBA SUMERGIBLE	1	\$	914,850.00	\$ 1,088,671.50
MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA SUMERGIBLE INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE	1	\$	1,646,730.00	\$ 1,959,608.70
REPARACIÓN Y EMOBINADO BOMBA SUMERGIBLE	1	\$	3,354,450.00	\$ 3,991,795.50
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SELLO MECÁNICO BOMBA SUMERGIBLE	1	\$	1,195,404.00	\$ 1,422,530.76
SUMINISTRO E INSTALACIÓN IMPULSOR BOMBA SUMERGIBLE	1	\$	2,256,630.00	\$ 2,685,389.70
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SUPERVISOR DE FASES	1	\$	1,036,830.00	\$ 1,233,827.70
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SELECTOR DE 2 POSICIONES	1	\$	134,178.00	\$ 159,671.82
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SELECTOR DE 3 POSICIONES	1	\$	146,376.00	\$ 174,187.44
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PILOTO LUMINOSO	1	\$	21,956.40	\$ 26,128.12
SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLOTADOR DE NIVEL ELÉCTRICO	1	\$	217,972.16	\$ 259,386.87
SUMINISTRO E INSTALACIÓN GUARDA MOTOR 15AMP	1	\$	744,078.00	\$ 885,452.82
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BREAKER 20 AMP	1	\$	87,188.86	\$ 103,754.75
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TACO PIN 6 AMP	1	\$	63,429.60	\$ 75,481.22
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TACO PIN 63 AMP	1	\$	219,564.00	\$ 261,281.16
PTAR 1				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BREAKER DE 100 AMPERIOS	1	\$	610,322.05	\$ 726,283.24
REEMPLAZO DE REGISTROS DE MANIFOLDS	1	\$	45,000.00	\$ 53,550.00
MANTENIMIENTO TRANSFERENCIA	1	\$	950,000.00	\$ 1,130,500.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN RODAMIENTO SOPLADOR 8HP	1	\$	1,920,000.00	\$ 2,284,800.00
MANTENIMIENTO COMPUERTAS (PRELIMINAR, TRAMPAS DE GRASAS)	1	\$	450,000.00	\$ 535,500.00
CHAPAleta SALIDA PTAR I FIBRA	1	\$	9,800,000.00	\$ 11,662,000.00
COMPUERTA SALIDA	1	\$	12,250,000.00	\$ 14,577,500.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE N°8 *4	1	\$	61,032.69	\$ 72,628.90
SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO	1	\$	276,098.07	\$ 328,556.70
SUMINISTRO Y FABRICACIÓN NASAS PARA PTAR	1	\$	124,919.72	\$ 148,654.46
SUMINISTRO CANECA DE 5 GALONES ACEITE BEGAX ISO 100	1	\$	1,191,581.15	\$ 1,417,981.56
MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS LAGUNA1 (MOTOR SOPLADOR DE 8HP (50% DEL VALOR DEL ITEM) Y MOTOR DE 16 HP(50% DEL ITEM)	1	\$	508,601.71	\$ 605,236.03
DESMONTAJE Y MONTAJE DE MOTOR	1	\$	174,377.73	\$ 207,509.50
DESMONTAJE Y MONTAJE DE SOPLADOR	1	\$	174,377.73	\$ 207,509.50
SUMINISTRO Y INSTALACIÓN MANÓMETRO	1	\$	261,566.59	\$ 311,264.24
SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DIFUSORES	1	\$	82,854.92	\$ 98,597.35
SUMINISTRO E INSTALACIÓN RODAMIENTO SOPLADOR 16HP	1	\$	813,792.73	\$ 968,413.35
SUMINISTRO E INSTALACIÓN RETENEDOR HUECO	1	\$	305,161.03	\$ 363,141.62
SUMINISTRO E INSTALACIÓN RETENEDOR CERRADO	1	\$	377,818.41	\$ 449,603.91



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 4

Fecha: Marzo 18 de 2026

Código: GAL F37

SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE NO 8 METRO	1	\$	11,624.00	\$	13,832.56
MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS LAGUNA 2	1	\$	573,610.95	\$	682,597.03
EMBOBINADO MOTOR SOPLADOR	1	\$	11,790,891.75	\$	14,031,161.18
SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE ASPAS DE SOPLADOR 16HP	1	\$	8,650,000.00	\$	10,293,500.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE ASPAS DE SOPLADOR 8HP	1	\$	6,820,000.00	\$	8,115,800.00
CALIBRACIÓN DE TIEMPO DE SOPLADOR	1	\$	290,629.12	\$	345,848.65
SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANGUERA SOPLADOR POR METRO	1	\$	305,160.79	\$	363,141.34
SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTACTOR SOPLADORES	1	\$	712,042.20	\$	847,330.22
SUMINISTRO E INSTALACIÓN RELAY DE PROTECCIÓN SOPLADORES	1	\$	159,846.23	\$	190,217.01
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BREAKER SOPLADORES	1	\$	1,424,084.40	\$	1,694,660.44
SUMINISTRO E INSTALACIÓN GUARDA MOTOR SOPLADORES	1	\$	682,979.93	\$	812,746.12
SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTACTOS AUXILIARES	1	\$	128,810.88	\$	153,284.95
SUMINISTRO E INSTALACION BREAKER INDIVIDUAL	1	\$	1,147,986.95	\$	1,366,104.47
SUMINISTRO E INSTALACION TEMPORIZADOR	1	\$	174,377.90	\$	207,509.70
MANTENIMIENTO PREVENTIVO TABLERO DE MANDO	1	\$	276,098.52	\$	328,557.24
SUMINISTRO E INSTALACIÓN RELAY	1	\$	188,909.57	\$	224,802.39
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TRANSFORMADOR DE CARGA	1	\$	1,336,895.45	\$	1,590,905.59
SUMINISTRO E INSTALACION TRANSFORMADOR DE CARGA PRINCIPAL	1	\$	7,669,818.75	\$	9,127,084.31
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BREAKER DE 15 AMP	1	\$	94,454.25	\$	112,400.56
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BREAKER DE 20 AMP	1	\$	116,252.29	\$	138,340.23
MANTENIMIENTO PREVENTIVO TABLERO DE POTENCIA	1	\$	305,160.79	\$	363,141.34
MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE VENTILACIÓN	1	\$	305,106.79	\$	363,077.08
DESMONTAJE Y MONTAJE DE SOPLADOR	1	\$	138,049.26	\$	164,278.62
MANTENIMIENTO COMPUERTA DESARENADOR	1	\$	1,961,749.77	\$	2,334,482.23
MANTENIMIENTO TABLERO MANDO SISTEMA ENZIMAS	1	\$	508,602.03	\$	605,236.42
MANTENIMIENTO PREVENTIVO BOMBA DE ENZIMAS	1	\$	701,080.05	\$	834,285.26
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARRANCADOR SUAVE	1	\$	8,355,600.04	\$	9,943,164.05
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER PRINCIPAL 250AMP	1	\$	2,107,064.33	\$	2,507,406.55
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER PRINCIPAL 100AMP	1	\$	653,916.59	\$	778,160.74
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUPERVISOR DE FASES	1	\$	1,424,084.40	\$	1,694,660.44
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BREAKER DE 80 AMP	1	\$	319,692.46	\$	380,434.03
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BREAKER DE 20 AMP	1	\$	87,188.95	\$	103,754.85
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BREAKER DE 40 AMP	1	\$	174,185.30	\$	207,280.51
SUMINISTRO E INSTALACIÓN IMPULSOR SOPLADOR	1	\$	4,330,290.00	\$	5,153,045.10
MANTENIMIENTO PREVENTIVO SOPLADOR POR HORAS DE TRABAJO	1	\$	2,012,670.00	\$	2,395,077.30
SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAMPARA SOLAR	1	\$	834,600.00	\$	993,174.00
ESTACION BOMBEO PTAR 1					
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTACION DE BOMBEO	1	\$	1,016,500.00	\$	1,209,635.00
EMBOBINADO Y REPARACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE DE 15HP b	1	\$	12,015,030.00	\$	14,297,885.70



**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS**

Versión: 4

Fecha: Marzo 18 de 2026

Código: GAL F37

SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARRANCADOR SUAVE 25 AMPERIOS	1	\$	4,854,804.00	\$	5,777,216.76
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BREAKER INDUSTRIAL	1	\$	631,856.40	\$	751,909.12
SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLOTADOR DE NIVEL ELÉCTRICO	1	\$	217,972.16	\$	259,386.87
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SELECTOR DE 3 POSICIONES	1	\$	146,376.00	\$	174,187.44
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SELECTOR DE 2 POSICIONES	1	\$	134,178.00	\$	159,671.82
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PILOTO LUMINOSO	1	\$	21,956.40	\$	26,128.12
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SUPERVISOR DE FASES	1	\$	1,036,830.00	\$	1,233,827.70
SUMINISTRO E INSTALACIÓN GUARDA MOTOR 45 AMP	1	\$	1,646,730.00	\$	1,959,608.70
SUMINISTRO E INSTALACIÓN RODAMIENTO BOMBA SUMERGIBLE 15 HP	1	\$	813,762.73	\$	968,377.65
ESTACION BOMBEO EBAR EL DARIEN					
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTACION DE BOMBEO EBAR	1	\$	1,158,810.00	\$	1,378,983.90
REPARACIÓN BOMBA SUMERGIBLE	1	\$	28,055,400.00	\$	33,385,926.00
CHEQUEO AISLAMIENTO E INSPECCIÓN DE NIVEL DE ACEITE DE BOMBA EBAR	1	\$	1,337,500.00	\$	1,591,625.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZONDA DE NIVEL DE CONTROL	1	\$	6,525,930.00	\$	7,765,856.70
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARRANCADOR SUAVE DE 25 AMPERIOS	1	\$	4,854,804.00	\$	5,777,216.76
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER INDUSTRIAL	1	\$	631,856.40	\$	751,909.12
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLOTADOR DE NIVEL ELÉCTRICO	1	\$	217,972.16	\$	259,386.87
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELECTOR DE 3 POSICIONES	1	\$	146,376.00	\$	174,187.44
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SELECTOR DE 2 POSICIONES	1	\$	134,178.00	\$	159,671.82
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PILOTO LUMINOSO	1	\$	21,956.40	\$	26,128.12
SUMINISTRO E INSTALACIÓN GURADA MOTOR 45 AMP	1	\$	1,646,730.00	\$	1,959,608.70
SUMINISTRO E INSTALACIÓN RODAMIENTO BOMBA SURGIBLE 15 HP	1	\$	813,762.73	\$	968,377.65
REPARACIÓN DE MALLAS REJILLAS DE PISO EBAR	1	\$	1,551,500.00	\$	1,846,285.00

VALOR PO INVITACIÓN	VALOR OFERTADO	VERIFICACIÓN	PUNTAJE
\$ 374.724.355	\$ 374.724.355 Folios: 132 - 133	El valor ofertado cumple con lo requerido en la invitación e incluye todos los costos directos e indirectos que genere el contrato.	<u>SE OTORGAN 40 PUNTOS</u>

1.3. Servicios Adicionales:

Se asignarán 20 puntos, a la empresa que ofrezca servicios adicionales, estrictamente relacionados con el objeto del presente proceso y que no se encuentren incluidos en las especificaciones técnicas.

EVALUACIÓN PROPONENTE 1: BYM INGENIERIA S.A.S

Una vez revisada la información entregada por el proponente no se identifica la presentación de servicios adicionales en la oferta presentada, relacionados con el objeto del presente proceso y que no se encuentren incluidos en las especificaciones técnicas por lo tanto no se Otorga puntaje a este ítem. **(0 PUNTOS.)**



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 4

Fecha: Marzo 18 de 2026

Código: GAL F37

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que la única propuesta habilitada es la presentada por la sociedad **BYM INGENIERIA S.A.S.**, identificada con Nit. 900.140.595-5, representada legalmente por el señor **BERNARDO RAMIREZ GARAVITO** identificado con C.C. No. 3.108.449 expedida en Nocaima, se procede a realizar la calificación de la misma en los siguientes términos:

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Experiencia específica del contratista	20
2	Propuesta económica	40
3	Servicios Adicionales	00
TOTAL		60

CONCLUSIÓN

Los integrantes del Comité Evaluador, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la INVITACIÓN PRIVADA No. 013 de 2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS BOMBAS, MOTORES, TABLEROS ELECTRÓNICOS DE MANDO Y EQUIPOS DE TRABAJO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE COMPONE EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES, PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE ESTOS SISTEMAS LOS CUALES SON OPERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA — EMSERCHÍA E.S.P.", encuentran que la propuesta presentada por la sociedad **BYM INGENIERIA S.A.S.**, identificada con Nit. 900.140.595-5, representada legalmente por el señor **BERNARDO RAMIREZ GARAVITO** identificado con C.C. No. 3.108.449 expedida en Nocaima, **CUMPLE** con los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la Invitación, por lo cual el Comité sugiere al Gerente de la Empresa adjudicar el contrato a la sociedad **BYM INGENIERIA S.A.S.**, identificada con Nit. 900.140.595-5, representada legalmente por el señor **BERNARDO RAMIREZ GARAVITO** identificado con C.C. No. 3.108.449 expedida en Nocaima.

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año 2026.

Cordialmente;


JAIME ALEXIS CASTRO SANTOS
Director Jurídico y de Contratación
Proyectó y Revisó: Aspectos Jurídicos


JIMENA RODRIGUEZ FAJARDO
Directora Administrativa y Financiera
Proyectó y Revisó: Aspectos Financieros


LEIDY JOHANNA SALAZAR CONTRERAS
Profesional Universitario - DTO AAA
Proyectó y Revisó: Aspectos Técnicos y de
Oferta Económica

Proyectó: María Cristina Parra Espinosa/P.U. Contratación (Aspectos Jurídicos) 

